

## **NORMAS DE INSCRIPCIÓN A CURSOS Y TALLERES INFANTILES 2025 – 2026**

### **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LORANCA, NUEVO VERSALLES Y PARQUE MIRAFLORES**

#### **1. Objeto de las normas**

Estas normas regulan el proceso de inscripción para los cursos y talleres organizados por la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, según se detalla en el Anexo 1.

#### **2. Plazas**

El número de plazas ofertadas para cada curso o taller son las que figuran en el Anexo 1.

#### **3. Requisitos**

Será requisito indispensable para la inscripción a los cursos y talleres previstos en las presentes normas residir, estudiar o trabajar en Fuenlabrada.

En el caso de menores, también será válido si el padre, la madre o tutor/a legal trabaja en Fuenlabrada.

Cada curso o taller tendrá unos requisitos específicos que figuran en el Anexo 1.

#### **4. Representación**

Se considerarán menores de edad y requerirán autorización de su padre, madre o tutor/a legal aquellos/as que no tengan cumplidos los 18 años antes del 8 de Septiembre de 2025.

#### **5. Periodo de preinscripción**

El periodo de preinscripción será del **lunes 8 al jueves 18 de septiembre de 2025**, ambos inclusive.

Las solicitudes recibidas a partir del viernes 19 de septiembre serán incluidas automáticamente en la lista de espera de cada taller (una vez realizado el sorteo de plazas).

#### **6. Preinscripción**

La preinscripción se realizará a través de la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada en el siguiente [enlace](#).

#### **7. Datos necesarios para la formalización de la preinscripción**

Será obligatorio aportar todos los datos personales que figuren en la preinscripción, quedando anulada dicha inscripción en caso de falsedad de la información aportada.

#### **8. Registro de la preinscripción y subsanación de errores**

Solo se admitirá una solicitud por persona que podrá elegir hasta 2 talleres.

En caso de existir más de una solicitud de una misma persona se tendrá en cuenta únicamente la primera.

### **9. Listado de preinscripción provisional (abierto a modificaciones/reclamaciones)**

El viernes 19 de septiembre a partir de las 12:30 horas, se publicará en la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada (<https://www.ayto-fuenlabrada.es/web/portal/tramites/cursos-y-formacion>) y en el tablón de anuncios de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores el **listado provisional de preinscripciones en el que figurará el número de solicitud asignado, nombre, primera inicial del apellido y curso/s que ha solicitado.**

### **10. Modificaciones sobre la preinscripción**

Durante los días 19 y 22 de septiembre, las personas que lo deseen podrán realizar los cambios oportunos en la preinscripción realizada, ya sea por la detección de erratas o bien para ampliar, reducir o modificar su solicitud de talleres.

Dichas modificaciones deberán realizarse a través del email: [jmdlورانca@ayto-fuenlabrada.es](mailto:jmdlورانca@ayto-fuenlabrada.es)

### **11. Listado de preinscripción definitivo**

El día 24 de septiembre a las 12:00 horas, se publicará en la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada ([www.ayto-fuenlabrada.es/jmdlورانca/cursos](http://www.ayto-fuenlabrada.es/jmdlورانca/cursos)) y en el tablón de anuncios de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores el **listado definitivo de preinscripciones** en el que figurará el número de solicitud asignado, nombre, primera inicial del apellido y curso/s que ha solicitado. **Dicho listado será el utilizado para llevar a cabo el posterior sorteo público de plazas.**

### **12. Sorteo**

El 25 de Septiembre a las 10:00 horas se realizará un **Sorteo Público** en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores (Plaza de las Artes, 1); en el que se extraerá de forma aleatoria un número comprendido entre el 1 y el correspondiente a la última solicitud recibida el día de cierre de inscripción.

\*Este sorteo solo se realizará para aquellos talleres en los que el número de solicitudes sea mayor que el número de plazas ofertadas. En los talleres en los que el número de plazas sea mayor al número de solicitantes, se anulará el sorteo.

### **13. Adjudicación de cursos y talleres**

El objetivo es que cada persona consiga al menos uno de los talleres que haya marcado (en el caso de haber solicitado varios) por ello, la adjudicación de cursos/talleres se realizará de la siguiente manera:

- **Se valorarán las solicitudes comenzando con el número obtenido tras el sorteo, continuando en orden ascendente.**

- **Se adjudicará el primer curso o taller con plazas disponibles respetando el orden de preferencia.**
- Al adjudicar un curso, automáticamente, se pasa a la lista de espera del otro curso que hayas solicitado, salvo que haya plazas libres que se concedería la plaza en ese segundo curso.
- En caso de que no existieran plazas libres en ninguno de los cursos/talleres solicitados quedarán en condición de reserva, quedando por delante de la lista de espera de las personas a las que ya se las ha concedido otro curso.
- El proceso se repite hasta que no existan más solicitudes para cursos con plaza disponibles.

#### **14. Listado de admitidos/as**

El **26 de septiembre** se publicará en la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada (<https://www.ayto-fuenlabrada.es/web/portal/tramites/cursos-y-formacion>) y en el tablón de anuncios de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores los **listados definitivos de admitidos/as**.

#### **15. Periodo de inscripción y documentación**

La persona responsable del menor admitido deberá acudir a la primera sesión del curso/taller con el DNI/NIE original. Allí se comprobarán los datos y la dirección de residencia, y se firmará una hoja de verificación. *(No es necesario aportar copia, ya que será un proceso de verificación de datos).*

Todas las pre-inscripciones realizadas desde el día 19 de septiembre, se incorporarán automáticamente a la lista de espera del curso correspondiente, salvo en los casos en los que hayan quedado plazas libres a los cuales se incorporarán las personas correspondientes según el orden de inscripción realizado.

#### **16. Precio**

Todos los cursos y talleres de la programación de la Junta Municipal de Distrito son gratuitos.

#### **17. Capacidad de suspender cursos**

La Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores podrá suspender cualquiera de los cursos sin previo aviso por razones de fuerza mayor o por falta de participantes suficientes.

#### **18. Pérdida de la condición de admitido/a**

Será motivo de baja del curso/s en los que una persona haya sido admitida por:

- La no inscripción en los plazos establecidos en el artículo 15.
- La falta de asistencia continuada al curso/taller sin justificar.
- La detección de falsedad de datos.

## 19. Protección de los datos de preinscripción e inscripción

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Ayuntamiento de Fuenlabrada, Junta Municipal de Distrito de Loranca, P2805800F, Plaza de la Constitución 1, 28943 – Fuenlabrada. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: protecciondedatos@ayto-fuenlabrada.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: gestión de diferentes actividades y programas propios de la Junta Municipal de Distrito de Loranca destinados a menores de edad residentes en el municipio, así como sus trámites administrativos, la difusión de imágenes y/o vídeos de las actividades en redes sociales y el envío de información sobre actividades similares organizadas por la Junta Municipal de Distrito.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:

· Para la inscripción en las actividades y programas, la difusión de imágenes y/o vídeos de las actividades en redes sociales y para el envío de información sobre actividades similares, el consentimiento del interesado, art. 6.1 a) Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, de protección de datos personales.

· Para la gestión administrativa de las actividades y programas y la comprobación de la inscripción de los solicitantes en el padrón municipal, el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable y la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, arts. 6.1 b) y c) Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, de protección de datos personales.

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación a terceros salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: no están previstas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se conservarán hasta que dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados. En el caso de la difusión de imágenes y/o vídeos en redes sociales y del envío de información sobre actividades similares, los datos se tratarán mientras el consentimiento no sea revocado.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y, en su caso, oposición al tratamiento conforme se detalla en la web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección “Tu Ayuntamiento”.

El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

## 20. Aceptación

La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas. En caso de duda, éstas serán interpretadas por la Junta Municipal de Distrito.